



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 27 DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DEL DR. ALVARO FERNANDO GARCÍA RESTREPO, SE **CONCEDE** LA ACCIÓN DE TUTELA FORMULADA POR CARLOS ELIÉCER MOTTA PARDO CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE NEIVA Y EL JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL DE PALESTINA -HUILA.- RADICADA CON EL **NO. 110010203000201900848-00**. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO AUTO A **A LAS PERSONAS DEL PROGRAMA DE SUBSIDIOS PARA EL ADULTO MAYOR DEL GOBIERNO NACIONAL “COLOMBIA MAYOR” EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA** Y A TODAS LAS PERSONAS E INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 29 DE MARZO DE 2019 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 29 DE MARZO DE 2019 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

